

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO VEINTINUEVE (29) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
CALLE 12 No. 9-23 TERCER PISO EDIFICIO EL VIRREY TORRE NORTE
Tel. 3421340. Cel. 3177481008
Email. ccto29bt@cendoj.ramajudicial.gov.co**

AVISO:

A TODAS LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN LA MEDIDA DE EMBARGO DECRETADA POR ESTE JUZGADO Y QUE PESA SOBRE EL INMUEBLE IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA No. **50C-177173**, COMUNICADA MEDIANTE OFICIO No. 227 DE 21 DE FEBRERO DE 1987, CON EL FIN DE QUE HAGAN VALER SUS DERECHOS PERSONALMENTE O POR MEDIO DE SU APODERADO, EN LOS TERMINOS QUE PREVÉ EL NUMERAL 10 DEL ARTÍCULO 597 DE LA LEY 1564 DE 2012, DENTRO DEL **EJECUTIVO HIPOTECARIO No. 110013103029-1987-10458-00 de JESUS ALBERTO MARQUEZ APONTE C.C. No. 158.733 contra JOSE MANUEL PRADA TORRES C.C. No. 19.224.347.**

PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL NUMERAL 10 DEL ARTÍCULO 597 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO Y EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO ([enlace](#)) POR EL TÉRMINO DE VEINTE (20) DÍAS.

SE FIJA EL **1º DE FEBRERO DE 2023** A LAS 08:00 A.M. Y SE DESFIJA EL DÍA **28 DE FEBRERO DE 2023** A LA HORA DE LAS 05:00 P.M.

Atentamente,

**MARTHA INES DIAZ ROMERO
JUEZ**

Firmado Por:
Martha Ines Diaz Romero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 029
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7795e358543e702d0baaf8dfb90d4ce64236130920885a418b69327af63b3740**

Documento generado en 30/01/2023 03:41:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>